

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RICAURTESA S. A.**

1. En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RICAURTESA S. A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo que he revisado el balance general adjunto de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.
2. He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las normas contables utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en el Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RICAURTESA S. A.**, al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Por lo expuesto someto a consideración de los señores Accionistas los estados financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RICAURTESA S. A.**, al 31 de diciembre de 2014 y recomiendo su aprobación.


Sr. Juan Idrovo Brito
Comisario

Cuenca, 24 de abril de 2015